

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K
: 299,410 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ
PESOS
: MADERAS PARA REPARACIONES EN ESCUELAS MUNICIPALES
: 06/09/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1725	23/07/2013	20,760
FACTURA	1726	05/08/2013	218,200
FACTURA	1728	05/08/2013	39,450
FACTURA	1730	23/08/2013	21,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		299,410
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	299,410	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	299,410	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		299,410
	Sumas Iguales	598,820	598,820

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000			
Presupuesto Vigente		31,026,541		
Total Comprometido		10,192,890		
Saldo a Comprometer		20,833,651		

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4311